
Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño

I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño de los *Programas Participación Social en la Educación, Modernización de la Planeación Educativa y Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural, y Deportiva* con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

II. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en **siete apartados y 30 preguntas** de acuerdo con el siguiente cuadro:

| APARTADO | PREGUNTAS | TOTAL |
|---|-----------|-----------|
| Justificación de la creación y del diseño del programa | 1 a 3 | 3 |
| Contribución a las metas y estrategias nacionales | 4 a 6 | 3 |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | 7 a 12 | 6 |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | 13 a 15 | 3 |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 16 a 26 | 11 |
| Presupuesto y rendición de cuentas | 27 a 29 | 3 |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas federales | 30 | 1 |
| TOTAL | 30 | 30 |

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y